



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 14 de marzo de 2025.

VISTO el expediente N° MS-E-18004-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cubiertas de invierno, con alineación y balanceo incluido, destinados al utilitario KANGOO dominio AB387SO, patrimonio perteneciente al Hospital Regional Río Grande, mediante Nota de Pedido N°47-2025.

Que en orden gen N°02 obra nota que fundamentan la necesidad de lo requerido por el servicio solicitante.

Que mediante Disposición N° D.A. H.R.R.G. N°471/2025, se autorizó el llamado a la compra directa.

Que en orden gen N°47 el área requirente informa que persiste la necesidad de lo solicitado.

Que es necesario proceder a realizar un segundo llamado a la compra directa.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar el segundo llamado a Compra Directa y aprobar el formulario de Cotización.

Que asimismo amerita a establecer fecha y hora límite para la recepción de ofertas.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Financiamiento – gastos de Funcionamiento HRRG (577).

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso I), Ley N°1580, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 188/23 sus modificatorias y complementarias N°10/25 y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N° 43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°3154/23, Resolución M.S N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- dejar sin efecto el llamado a la compra directa N°31/2025.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar segundo llamado a la Compra Directa N°36/25, por la cual se tramita la adquisición de cubiertas de invierno, con alineación y balanceo incluido, destinados al utilitario KANGOO dominio AB387SO, patrimonio perteneciente al Hospital Regional Río Grande, mediante Nota de Pedido N°47-2025, en los términos establecidos en el inciso I) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización.

ARTÍCULO 4°.- Establecer la fecha y hora límite para la recepción de ofertas hasta el día 19/03/2025 a las 10:00hs.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la 9015UG – UC9015 – RAF 577 - C.J.Uo 1-9-9 clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N° 513 /25.-

HRRG
YG


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 13484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande

